ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CPSA 100-09-03-026-2025

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO				
No. Proceso	CPSA 100-09-03-026-2025			
Objeto	"FORTALECER LA ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, COMO ENLACE Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE HISPANIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZON 2024-2027"			
Contratista	DORA NANCY TORRES RESTREPO identificada con cédula de ciudadanía número 21.556.225			
Supervisión	Secretario de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos			
CDP inicial	No.	114	Fecha	31 de enero del 2025
CRP inicial	No.	263	Fecha	05 de febrero de 2025
Valor inicial	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. ($13.800.000)			
Acta de inicio	05 de febrero de 2025			

El dia cuatro (04) de agosto el de 2025 se reunieron las siguientes personas: **ORLANDO MARIN ATEHORTUA** identificado con cédula de ciudadania 3.367.130, en su calidad de Alcalde Municipal de Hispania – Antioquia, quien para efectos del presente documento se denominará el **CONTRATANTE**; el señor **MANUEL DARÍO GONZÁLEZ RUÍZ** en su calidad Secretario de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos , designado Supervisor Interno del Contrato y quien se denominará **el SUPERVISOR** y la señora **DORA NANCY TORRES RESTREPO** identificada con cedula de ciudadania **21.556.225** en calidad de contratista, quien para los efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta y por medio de ella llevar a efecto la terminación y liquidación del contrato **CPSA 100-09-03-026-2025**, cuyo objeto es "*FORTALECER LA ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, COMO ENLACE Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE HISPANIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZON 2024-2027*"

Teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que entre las partes se suscribió el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPSA 100-09-03-026-2025**, cuyo objeto *FORTALECER LA ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, COMO ENLACE Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE HISPANIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZON 2024-2027"*

Que la fecha de inicio de las actividades estaba prevista para que se llevara a cabo a partir de la firma del acta de inicio, es decir, **el día cinco (05) de febrero de 2025**, previa aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución surtido para el efecto en los términos de ley, disponiendo entonces que el término de ejecución del objeto Contractual sería Desde la suscripción del acta de inicio y **hasta el 31 de julio de 2025.**

Que la presente terminación se da por extinción del plazo previsto dentro del contrato para la prestación del Servicio, como causal normal de terminación, advertida en el literal b) de la cláusula de causales de terminación del clausulado anexo suscrito por las partes

Que de acuerdo con la Supervisión Interna el balance general del contrato es el siguiente:

No. De Acta de Pago	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo	Reajustes
1	$ 13.800.000	$ 0	$ 2.300.000	$ 11.500.000	N/A
2	$ 13.800.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 9.200.000	N/A
3	$ 13.800.000	$ 4.600.000	$ 2.300.000	$ 6.900.000	N/A
4	$ 13.800.000	$ 6.900.000	$ 2.300.000	$ 4.600.000	N/A
5	$ 13.800.000	$ 9.200.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000	N/A
6	$ 13.800.000	$ 11.500.000	$ 2.300.000	$ 0	N/A

Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales durante la ejecución del contrato.

Con base en lo anterior las partes,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Terminar y liquidar el contrato **CPSA 100-09-03-026-2025** suscrito entre la señor **DORA NANCY TORRES RESTREPO** identificada con cedula de ciudadanía **21.556.225** en calidad de contratista el cual tiene por objeto *FORTALECER LA ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, COMO ENLACE Y ASISTENCIA TECNICA PARA*

LA PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE HISPANIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZON 2024-2027", de acuerdo con el siguiente detalle:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial del Contrato	$ 13.800.000
Valor Total del Contrato	$ 13.800.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 2.300.000
Valor Pagado a la Fecha	$ 11.500.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Que, de acuerdo con lo anterior, el Municipio de Hispania le adeuda al contratista la suma de **dos millones trescientos mil pesos M/L ($2.300.000),** los cuales serán cancelados previo el cumplimiento de los requisitos de ley; en todo caso, una vez realizado el pago las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma el día cuatro (04) de Agosto de 2025.

ORLANDO MARIN ATEHORTUA
Alcalde Municipal

DORA NANCY TORRES RESTREPO
Contratista

MANUEL DARÍO GONZÁLEZ RUÍZ
Secretario de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor

FECHA: 04/08/2025		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marín	Manuel Darío González Ruiz	Manuel Darío González Ruiz